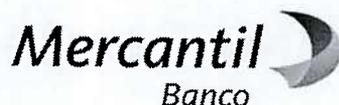


COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Banco, S.A. ("Mercantil Banco") hace de conocimiento al público inversionista que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. ("MSFI"), Casa Matriz de Mercantil, suscribió el 29 de junio de 2022 un contrato de promesa de compraventa de acciones (el "Contrato") entre los accionistas de Capital Bank, Inc. ("Capital Bank") en calidad de vendedores (los "Vendedores"), y Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. ("MHFI"), subsidiaria de MSFI, en calidad de comprador, mediante el cual las partes pactaron llevar a cabo la venta y transferencia del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de Capital Bank y sus subsidiarias, y del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de Mercantil Banco (subsidiaria de MHFI), a una nueva entidad que será propiedad de MHFI (en un ochenta por ciento (80%) y de los Vendedores (en un veinte por ciento (20%)). De la misma forma, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, las partes acordaron que MHFI adquiera el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de Capital Assets Consulting, Inc., casa de valores asociada a Capital Bank.

El precio de compra pactado es de US\$137,460,000.00 más un veinte por ciento (20%) de la participación accionaria indirecta de la entidad combinada, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, retenciones y ajustes, conforme a lo establecido en el Contrato. El precio de compra será pagadero en efectivo con fondos propios de MHFI.

La transacción (al igual que la eventual fusión entre Capital Bank y Mercantil Banco) está sujeta a la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), de la SMV y de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, entre otras, al igual que el cumplimiento de las condiciones precedentes acordadas en el Contrato. Se espera que la transacción cierre en el cuarto trimestre del año 2022.

Durante el período de autorización y cierre de esta transacción, todas las sucursales de Capital Bank y de Mercantil Banco seguirán brindando sus servicios a sus clientes de manera independiente y continua, en horarios regulares.

Panamá, 30 de junio de 2022

Por Mercantil Banco, S.A.


Rafael Stern Schechner
Secretario